

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 102-2024  
Bogotá, 29 Abril 2024

### Invima alerta

- Adrolic
- Oxitoland 50 mg
- Drostenoland 10mg
- Trembolona Enantato
- Durateston Plus Gold
- Testenad Depot
- Sales De Trembolona
- Metonolona Enantato
- Drostenolona Propionato
- Trembolona Hexahidroxibencil Carbonato
- Metandrostenolona
- Stanozolona 10mg

No. Identificación interno: MA202403-036



## Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos“ Adrolic , Oxitoland 50 mg, Drostenoland 10mg, Trembolona Enantato, Durateston Plus Gold, Testenad Depot, Sales de Trembolona, Metonolona Enantato, Drostenolona Propionato, Trembolona Hexahidroxibencil Carbonato, Metandrostenolona, Stanozolona 10mg promocionados presuntamente como suplemento dietario y/o medicamento, no se encuentran amparados bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen)

Es de aclarar que estos productos de la imagen no están amparados con un registro sanitario como suplemento o medicamento y tampoco han sido aprobados por el Invima para tal fin. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen).

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos, indicando el peligro que representa para la salud de los consumidores, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente link [http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp), seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir el producto Adrolic, Oxitoland 50 mg, Drostenoland 10mg, Trembolona Enantato, Durateston Plus Gold, Testenad Depot, Sales de Trembolona, Metonolona Enantato, Drostenolona Propionato, Trembolona Hexahidroxibencil Carbonato, Metandrostenolona, Stanozolona 10mg (Ver imágenes) comercializados como suplemento dietario o medicamento, con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o a través del correo electrónico [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar estos productos.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de

su competencia.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos Adrolic , Oxitoland 50 mg, Drostenoland 10mg, Trembolona Enantato, Durateston Plus Gold, Testenad Depot, Sales de Trembolona, Metanolona Enantato, Drostenolona Propionato, Trembolona Hexahidroxibencil Carbonato, Metandrostenolona, Stanozolona 10mg., se les debe indicar la suspensión del consumo de estos productos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

**Realizar reportes en línea de eventos adversos**

○

## **Farmacovigilancia**

- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**